



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600025324 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO QUE ME COMPARTAN EL PERMISO QUE OTORGARON PARA LA PROYECCIÓN DEL DEBATE PRESIDENCIAL DEL DOMINGO 7 DE ABRIL EN EL JARDÍN PRINCIPAL.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social.

Después de una búsqueda exhaustiva en los documentos a resguardo de esta Dirección General y al concluir el análisis del marco normativo, con la finalidad de proporcionar al solicitante la información, hacemos de su conocimiento que esta Dirección General emitió al respecto el siguiente documento anexo.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

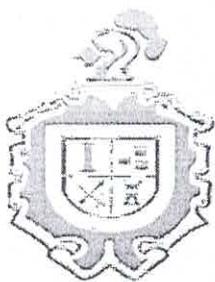
Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 16 de Abril de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Salamanca, Guanajuato, a 05 de Abril del 2024

Oficio N°: DGBYDS/0258/2024

Asunto: Autorización

**C. ALMA DELIA TERRONES MIRANDA
PRESENTE.-**

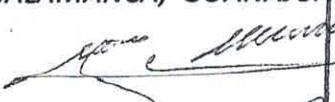
Por este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al oficio ingresado con fecha de recepción del 04 de abril, en el que solicita el préstamo del **Jardín Constitución** situado frente a la Presidencia Municipal de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la proyección del debate presidencial el día 07 de abril del presente en un horario de **14:00 a 24:00 Hrs.**; hago de su conocimiento que **se autoriza** el uso del espacio para esta actividad y **sin fin de lucro**.

Hago referencia al Artículo 33 (treinta y tres) Fracción XXIII (vigésima tercera) del CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; así mismo al acuerdo tomado en el punto número IV del Acta 08/2014 correspondiente a la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO 2012-2015 en el que se declara que, el Centro Histórico queda protegido como un baluarte de y para los Salmantinos, a medida de protección, preservación y restauración del patrimonio cultural urbano y arquitectónico; rescate, conservación y buena imagen de Plazas Públicas en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato; por lo que le solicito respetuosamente que su evento sea acorde con este precepto legal.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su fina atención prestada al presente, me despido quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

"SALAMANCA, GUANAJUATO"


ING. ALEJANDRO MENESES MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



C.C.P. LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LIC. JUAN GERSON ORTA DE LUNA, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO ING'AMM/DRA